

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 446 y 110 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
050013110012 202100132 00 Ejecutivo por Alimentos	LEIDY JOHANNA PARRA ECHEVERRY, representante legal del menor ANDRÉS ESTIVEN SAN MARTÍN PARRA	JONATHAN SAN MARTÍN GÓMEZ	28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 AM	30 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM	3 / LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO



PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretario